Villa Elisa, 23 de junio de 2023

Sres. Alfa & Omega S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de comunicar que fue emitido por la Dirección Jurídica de nuestra Institución el Dictamen de Prórroga del Plazo de Ejecución correspondiente al Contrato **PR/PR N° 052/22 Construcción de la Calle Corta fuego en la Planta de Villa Elisa;** esta determinación fue tomada considerando que las situaciones o circunstancias de fuerza mayor fueron informadas en tiempo, forma y con los argumentos certeros.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Lic. Esteban M. Pereyra
Gerente - GSSMA
PETROPAR

Recibido por:.....
Aclaración: Adela Villamayor
C.I.Nº 4.785.461
Fecha: 23/06/23 Hora: 10:23
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO. NO IMPLICA ACEPTACóN DEL CONTENIDO

Alfa & Omega
SOCIEDAD ANONIMA